



1965

113255

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA BANDERILLA-ENVASE", a favor de DON RAFAEL SEÑAN ESCODA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Junta de Comercio, núm. 30, pral. 2ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una banderilla-envase.

5. Más concretamente, se refiere la invención a un envase que configura una forma idéntica a las banderillas usadas en las corridas de toros de nuestra tradicional Fiesta Nacional.

10. Con el fin de poder darles una utilidad al ser adquiridas como recuerdo de España, su construcción estará formada por un cuerpo hueco parcial o totalmente, de sección redonda o poligonal, cuyo diámetro o sección puede

113255



5. variar, así como su largo total. En su parte extrema inferior llevará una punta similar a las auténticas, pero de caucho, plástico u otro material blando o semi-blando, cuya dureza no llegue a representar un peligro para los usuarios, El material del cuerpo será de papel, cartón, vidrio, plástico o sus derivados, así como de metal, hojalata, aluminio, etc., de manera que pueda alojarse en su interior agujas de hacer punto de calceta, ganchillo, caramelos, bombones, anises, etc., o bien lápices de colores tejidos, géneros de punto, etc., permitiendo también contener líquidos tales como perfumes, agua de colonia, licores u otra bebida, etc., siempre que la constitución del cuerpo lo permita.

10. El sistema de cierre será de acuerdo con el uso a que se vaya destinado el tubo, pudiendo por lo tanto usarse corcho, plástico, goma, madera u otra materia adecuada así como, por enchufe, rosca, ventanilla o también en sentido longitudinal, pudiendo éste tener lugar en uno o ambos extremos, en su parte central, lateralmente, etc., según convenga al caso.

15. La parte exterior vendrá adornada como es costumbre en las banderillas, con el fin de aparentar al máximo la banderilla auténtica.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En el dibujo:

30. La figura única, muestra una vista de esta banderilla envase, la cual está constituida por un cuerpo alargado y hueco parcial o totalmente, llevando en su parte extrema in-

113255

30 APR 1965



5. ferior una punta 2 similar a las auténticas, y en su parte extrema superior un tapón 3, o cualquier otro sistema de cierre, y apreciándose que la parte exterior de este cuerpo 1 llevará unos motivos ornamentales 4 con el fin de aparentar al máximo una auténtica banderilla.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Una banderilla-envase, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un cuerpo alargado, hueco, llevando en su parte extremo inferior una punta de rejón de material blando, y en su parte extrema superior un tapón, y apreciándose a lo largo de la parte superior de este envase los motivos ornamentales propios de las banderillas auténticas.

25.

2. Una banderilla-envase.

113255

30 ABR 1965



Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 30 ABR. 1965

5.

RAFAEL SEÑAN ESCODA

p. a.

MANCINI

